

VIAJES DE AUTOR

15 al 23 de mayo

**DINAMARCA, TIERRA DE VIKINGOS**

**EL SUR DE SUECIA A TRAVÉS DEL PUENTE ØRESUND  
SELANDIA, FIONIA Y JUTLANDIA. COPENHAGUE AL COMPLETO**

con Aitor Basterra



## Invitación al viaje

Queridos Clientes y Amigos,

Durante los siglos VIII a XI la tierra danesa fue ocupada por los vikingos, tenían una compleja organización social y se dedicaban al comercio y al saqueo de las demás naciones de Europa. El poder estaba asentado en las regiones que serían claves para el desarrollo social y económico de Dinamarca, la península de Jutlandia, la isla de Zelanda y el sur de lo que ahora es Suecia. El rey Canuto, fallecido en el año 1035, gobernó durante 20 años Inglaterra y Dinamarca, como si de un solo reino se tratará, claro ejemplo del poderío y la organización que los vikingos tenían en aquella época. Las influencias vikingas no se limitaban a Dinamarca, sino que también comenzaron su historia de saqueos y pillaje en las tierras de Noruega, y Suecia, así como Islandia, para llegar a extenderse hasta algunas partes de España y Francia.

El montículo norte de Jelling se construyó sobre una impresionante cámara funeraria de madera, su interior había sido saqueado y quedan pocos restos, y el montículo sur no contenía nada. Entre ellos, se construyó una iglesia blanca con dos grandes piedras rúnicas; una es la declaración de amor del rey a su esposa; mientras que en la otra se puede leer "El rey Harald ordenó construir este monumento en honor a Gorm, su padre, y a Thyra, su madre; el mismo Harald que para sí conquistó toda Dinamarca y Noruega, y a los daneses hizo cristianos", la inscripción muestra la conversión vikinga del paganismo al cristianismo, y es, además, el primer testimonio escrito donde aparece el nombre del país.

*Ser o no ser, esa es la cuestión. ¿Cuál es más digna acción del ánimo, sufrir los tiros penetrantes de la fortuna injusta, u oponer los brazos a este torrente de calamidades, y darlas fin con atrevida resistencia? Morir es dormir. ¿No más? ¿Y por un sueño, diremos, las aflicciones se acabaron y los dolores sin número, patrimonio de nuestra débil naturaleza?... Este es un término que deberíamos solicitar con ansia. Morir es dormir... y tal vez soñar.*

"Hamlet" (acto tercero, escena primera).

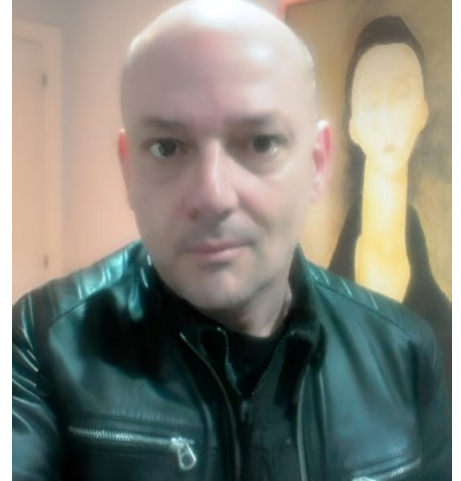
William Shakespeare

Un cordial saludo,

**Aitor Basterra**

Guia-conferenciante

Mundo Amigo | Viajes de Autor



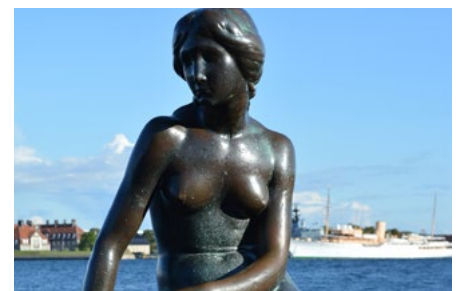
### Guiado por: Aitor Basterra

De formación clásica, alterné mi etapa como profesor de Lenguas Clásicas en los años 90 con la organización de viajes de estudiantes por Europa, además de iniciar un largo periplo para conocer lugares a lo largo de todo el mundo. Llegué a Estambul en el año 2001, el famoso día de las Torres Gemelas, para colaborar como profesor de español en el recién inaugurado Instituto Cervantes de la antigua Constantinopla.

Empecé a imaginar rutas posibles y otras no tanto por toda Turquía y sus países limítrofes, así a mi regreso a Madrid, comencé a colaborar con Viajes Mundo Amigo en el diseño de viajes. Me considero un gestor de viajes, creando rutas e intentando buscar los sitios más interesantes y colaborando con aquellos guías locales que conocen mejor sus ciudades y regiones.

## Los Imprescindibles

- Los "trelleborgs" o fortalezas vikingas. Los pecios de los drakares vikingos.
- La luz del norte de Jutlandia, en el Cabo Grenen.
- Las catedrales de Ribe y Roskilde.
- Copenhague, la ciudad más feliz del mundo. La sirenita y el Museo Nacional de Dinamarca.
- Kronborg, la fortaleza de Hamlet.



# Dinamarca, Tierra de Vikingos El Sur De Suecia A Través Del Puente Øresund. Selandia, Fionia Y Jutlandia. Copenhague Al Completo del 15 al 23 de mayo

## Madrid- Copenhague-Lund- Malmö: el Sur de Suecia a través del Puente Øresund

Lunes, 15 de mayo

A.M.

Vuelo Madrid-Copenhague. El puente de Øresund nos traslada en media hora al sur de Suecia. Posee uno de los mayores vanos centrales de los puentes atirantados del mundo, con 490 metros. En la ciudad de Lund, con más de 1.000 años de historia, haremos una parada para conocer la catedral, que se convirtió en el centro de la cristiandad en los países nórdicos.

P.M.

Malmö es una muestra de diseño arquitectónico en el barrio de Västra Hamnen, el antiguo puerto de la ciudad, con el icónico edificio Turning Torso. Alojamiento en Malmö.

## La Isla de Fionia. Odense, la Ciudad de Hans Christian Andersen

Martes, 16 de mayo

A.M.

Desayuno. La Casa Comunal de Trelleborg es una de las 7 fortalezas circulares vikingas que hay en Dinamarca. Esta fortaleza, en concreto, está fechada alrededor del año 980 y fue construida bajo el reinado de Harald Blåtand. Las casas comunales eran el edificio más importante de las granjas vikingas ya que allí vivían los jefes, se reunía la comunidad, tenían lugar

las fiestas, los banquetes, muchas veces las asambleas de gobierno... El puente del Gran Belt conecta las islas danesas de Selandia, tiene una longitud de unos 16 km y pasa por la pequeña isla de Sprogø. El Museo Vikingo Ladby conserva un barco del año 925 que fue sepulcro de un gran jefe vikingo que fue enterrado con sus posesiones.

P.M.

En la catedral de Odense, capital de la isla de Fionia, se encuentran los restos mortales de Canuto IV, el último rey vikingo que fue asesinado mientras rezaba en el interior de la iglesia de San Albano. Odense era el lugar en el que los vikingos acudían a venerar a sus dioses y especialmente a Odin, el dios de la guerra, de la muerte, de la magia, de la poesía y de la sabiduría. Odense ha tenido a bien tratar como se merece al más distinguido hijo de la ciudad, Hans Christian Andersen, trazando un recorrido por sus calles, siguiendo los pasos del ilustre escritor, cuya presencia es patente en toda la ciudad, incluso en el icono que regula el tráfico de peatones en los semáforos. Alojamiento en Kolding.

## El centro de Jutlandia. Aarhus, la ciudad "Hygge"

Miércoles, 17 de mayo

A.M.

Desayuno. El icónico y nuevo edificio del Museo de Antropología Moesgård alberga una colección de cuerpos humanos prehistóricos hallados en turberas, de los cuales el más famoso es el hombre de Grauballe (Edad del Hierro). Hay además una colección de piedras rúnicas locales (entre ellas la



piedra rúnica de la máscara), una reconstrucción de una stavkirke danesa, y copias de los cuernos de oro de Gallehus.

P.M.

Aarhus, fundada sobre el poblado vikingo de Aros tiene una catedral construida en época románica y reconstruida en el estilo del gótico de ladrillo, sobrio y elegante, es el templo más grande de Dinamarca. Si alguien quiere aprovechar el tiempo podrá visitar "Den Gamle By", una colección de casas antiguas trasladadas piedra a piedra desde diversos lugares de Dinamarca. Alojamiento en Aalborg.

## Soledad y retiro en el extremo norte de Jutlandia

Jueves, 18 de mayo

A.M.

Desayuno. Los mares del Norte y Báltico se encuentran de forma espectacular en el cabo de Grenen, el extremo norte de Jutlandia. Skagen, frontera entre los estrechos de Skarregat y Kattegat, fue en el siglo XIX un lugar mítico de paisaje



para muchos artistas románticos, algo así como el fin del mundo donde buscaban el retiro.

**P.M.**

El museo de Skagen se inició hace alrededor de un siglo en el comedor de un hotel, pintores y poetas se reunían allí a menudo para organizar exposiciones y compartir ideas. Este club se conocía como los pintores de Skagen y se inspiró en los maestros europeos de Francia. Estos reconocidos pintores y poetas se inspiraron claramente en los espectaculares paisajes y las luces nocturnas de Jutlandia. Una vista fascinante es la Den Tilsandede Kirke o la iglesia enterrada en las dunas de arena. Alojamiento en Aalborg.

## **Aalborg, la ciudad sobre la corriente. Del norte al sur de Jutlandia**

**Viernes, 19 de mayo**

**A.M.**

Desayuno. Aalborg es una ciudad de Jutlandia Septentrional que encaja con el Limfjord, la vía fluvial que conecta con el mar del Norte y el Kattegat de este a oeste. Visitaremos el cementerio vikingo mejor conservado de Escandinavia, Lindholm Hoje contiene 682 tumbas marcadas con anillos de piedra y dibujos. Hoy es un día de conexión entre el norte y el sur de Jutlandia.

**P.M.**

Hobro se sitúa en el Fiordo de Mariager y es conocida por Fyrkat, su anillo vikingo y fortaleza circular. Éste albergaba 16 casas de las que hoy se muestran reconstruidas nueve. "El Hombre encuentra el Mar" es un conjunto de cuatro esculturas humanas gigantes de 9 metros de altura, esas enormes dimensiones hacen que sean visibles a diez kilómetros a la redonda, por lo que son lo primero y lo último que ven todos los barcos que salen del puerto de Esbjerg. Alojamiento en Esbjerg.

## **Ribe, la perla del Mar del Norte. Christiansfeld, ideal urbanístico protestante. Las estelas rúnicas de Jelling**

**Sábado, 20 de mayo**

**A.M.**

Desayuno. Ribe, situada en un terreno de marismas muy cerca del mar del Norte, fue fundada a principios del siglo VIII (según algunas interpretaciones por el rey Ongendus) y es una de las ciudades danesas más antiguas. Durante la

cristianización de Escandinavia, Ribe fue elegida para ser la sede del primer templo cristiano en los países nórdicos. Su principal monumento es la majestuosa catedral, templo que domina la ciudad desde la época medieval.

**P.M.**

Haremos una breve parada en Christiansfeld, fue fundada en 1773 por la Iglesia Morava y lleva el nombre del rey de Dinamarca Cristian VII. El rey Vikingo Harald Blåtand grabó en una roca en el pueblo de Jelling una declaración que decía que él había unido Dinamarca como reino y establecido el cristianismo. Son ejemplos notables de la transición de Dinamarca de la era pagana a la era cristiana en el siglo X. Alojamiento en Copenhague.

## **Paseando el centro de Copenhague. El Museo Nacional de Dinamarca y la Gliptoteca Ny Carlsberg**

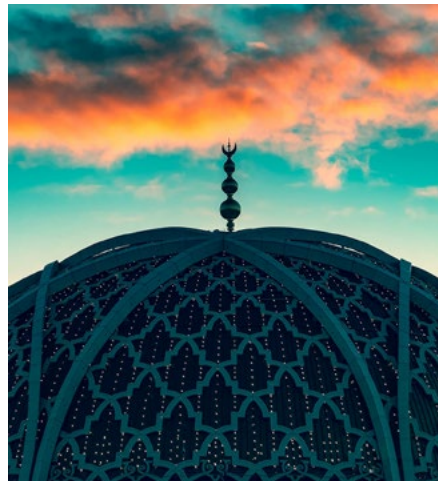
**Domingo, 21 de mayo**

**A.M.**

Desayuno. Copenhague, fundada en el siglo X como un pueblo

## **más Mundo Amigo**

### **Viajes de Autor | Viajarte | Viajes Musicales**



**15-19.6** Festival Bach 2023 en Leipzig. Bach for Future. Pasión según San Juan. Misa en Sí Menor | Gabriel Menéndez

**1-16.8** El Mar Negro y las Montañas Kaçkar, los "Alpes" de Turquía. El Viaje de los Argonautas, desde el Ponto Euxino a la Cólquide en Georgia. En Busca del Vello de Oro de la Mano de Jasón y Medea | Aitor Basterra

**1-13.11** Arqueología Romana en Argelia: Numidia y Mauritania Cesariense. La Pentápolis en el Valle del M'zab | Aitor Basterra



de pescadores, es la capital de Dinamarca desde el siglo XV. En el corazón peatonal, Strøget, se encuentran el ayuntamiento, el Teatro Real, la catedral y la torre redonda del siglo XVII (observatorio astronómico más antiguo de Europa en funcionamiento). El Museo Nacional de Dinamarca centra su colección en la historia de Dinamarca: objetos de más de 14.000 años de antigüedad, desde la época de los cazadores de renos de la Edad del Hielo. Destacan la colección de cuerpos de turberas, lures (instrumentos de viento de la Edad del Bronce), armas y joyas de la Edad del Hierro, tesoros vikingos, la moneda más antigua de Dinamarca, y la valiosa colección de altares repujados en oro. La Gliptoteca Ny Carlsberg reúne una extraordinaria colección de esculturas y antigüedades etruscas, griegas, romanas y egipcias.

#### **P.M.**

Pasaremos delante del palacio de Christianborg, actual Parlamento danés, que fue la residencia de la familia real hasta que se trasladó la corte a Amalienborg. En la isla tienen sus sedes, además, el museo que exhibe las obras del gran escultor danés Thorvaldsen y los Establos Reales. La Biblioteca Real de Dinamarca tiene una de sus sedes en el fantástico edificio contemporáneo llamado el "Diamante Negro", junto al puerto de Copenhague, en el canal de Christianshavn, y fue diseñado por

el estudio de arquitectos Schmidt, Hammer & Lassen. Alojamiento en Copenhague.

## **La sirenita de Copenhague. La residencia real de Frederiksborg y el castillo de "Hamlet"**

**Lunes, 22 de mayo**

#### **A.M.**

Desayuno. Muy cerca de la ciudadela de Copenhague se encuentra la famosa y pequeña estatua de la Sirenita, inspirada en el cuento del escritor Hans Christian Andersen. Visitar el castillo de Frederiksborg es la mejor manera de recorrer la historia de Dinamarca desde el año 1500 hasta la actualidad. El castillo más grande de Escandinavia es sede del Museo de Historia Nacional y alberga auténticos tesoros. Durante varios siglos Dinamarca obtuvo importantes ingresos económicos cobrando una tasa a los barcos que atravesaban el estrecho de Øresund, estrecho que separa a la isla danesa de Selandia del territorio sueco. El castillo de Kronborg cumplió un importante rol en esta tarea recaudatoria. Es el lugar donde acontece "Hamlet", la obra de Shakespeare. En dicha obra, el castillo de Kronborg tiene la denominación de "Elsinore".

#### **P.M.**

La iglesia barroca de San Salvador es famosa por su chapitel en espiral con una escalera exterior de caracol con la que se puede subir a la parte superior, desde donde se disfrutan las mejores vistas sobre el centro de la ciudad. La Ciudad Libre de Christiania, organizada en torno a Pusher Street ('La calle del Vendedor de Estupefacientes'), calle a tramos de asfalto, a tramos de adoquines y a tramos de tierra, en la que se encuentran algunos bares, tiendas, souvenirs y centros culturales. Al salir de Pusher Street se encuentra un camino alrededor de un canal, el cual discurre entre las casas de los «christianitas», muchas de ellas

personalizadas. Alojamiento en Copenhague.

## **Paseando Copenhague. Roskilde, la antigua capital Vikinga**

**Martes, 23 de mayo**

#### **A.M.**

Desayuno. El palacio de Amalienborg está formado por cuatro edificios idénticos de estilo rococó dispuestos alrededor de una plaza octogonal y la iglesia de Federico. Al otro lado del canal, se alza la Ópera de Copenhague, es uno de los mejores ejemplos de arquitectura contemporánea europea. Su construcción, no exenta de polémica, se llevó a cabo gracias a la donación de un multimillonario que costeó las obras y ofreció esta nueva ópera como regalo a los daneses. Desde que el rey Christian IV idease el castillo de Rosenborg, los jardines fueron su principal atractivo. De hecho, a veces se le conoce como el Kongens Have, el jardín del rey. Nyhavn es un encantador canal bordeado de antiguas casas con fachadas de vivos colores.

#### **P.M.**

En el Fiordo de Roskilde se guardan como tesoros cinco barcos vikingos, hundidos deliberadamente para complicar la navegación y evitar el acceso a la capital danesa en tiempos inestables. En la catedral gótica de Roskilde, enteramente construida en ladrillo rojo, tienen sepultura la mayoría de los reyes y reinas de Dinamarca. Traslado al aeropuerto de Copenhague-Kastrup. Vuelo de regreso. Llegada a Madrid y fin de nuestros servicios.



## Precios del viaje

Mínimo 20: **2.895€** por persona, hab. doble estándar.

Mínimo 15: **3.295€** por persona, hab. doble estándar.

Mínimo 10: **3.995€** por persona, hab. doble estándar.

**595€** suplemento hab. doble uso individual.

## El precio incluye

- vuelos en asiento turista, cía. Iberia.
- tasas de aeropuerto: 42€ (revisables hasta 21 días antes de la salida).
- estancia en los hoteles señalados en el apartado "Hoteles previstos o similares" en régimen de alojamiento y desayuno, en habitaciones dobles con baño o ducha.
- traslados en bus según itinerario detallado.

**Nota: En las visitas de Copenhague: el día 7 al completo y la mañana del día 9 el transporte será en metro (incluido en la Copenhagen Card).**

- acompañamiento de Aitor Basterra (guía).
- entradas y visitas a todos los lugares visitados en grupo, mencionados en el programa. En Copenhague está incluida la tarjeta turística Copenhagen Card que permite la entrada a museos y monumentos y utilizar la red de transporte público.
- Tasa del puente Øresund (Dinamarca-Suecia i/v).
- documentación electrónica del viaje.
- seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 699/261).
- viaje sujeto a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación (consultar más abajo).

## El precio no incluye

Ampliación seguro: coberturas mejoradas de asistencia en viaje (Mapfre: póliza 698/140, consultar más abajo) y/o coberturas por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre: póliza 661/78 hasta 3.000 €, consultar más abajo). Si desea contratar una póliza

que cubra más de 3.000 € por cancelación de viaje por causas justificadas (Mapfre), o una póliza de cancelación de viaje por libre desistimiento (Mapfre, InterMundial, AON o similar), consultar al realizar su reserva. No se incluyen almuerzos ni cenas, traslados ni visitas diferentes a los especificados, ecotasa a abonar directamente en el hotel, extras en general (tales como servicio lavandería, propinas, llamadas telefónicas, etc.).

## Información

### Hora y punto de salida.

Aeropuerto Madrid-Barajas.

### Hotel previsto o similar.

Quality The Mill 4\* (Malmö)  
nordicchoicehotels.se



Kolding 4\* (Kolding)  
hotelkolding.dk



Radisson Blu Limfjord 4\* (Aalborg)  
radissonhotels.com/blu



A Place To 4\* (Esbjerg)  
da.aplacetohotels.com



Comwell Portside 4\* (Copenhague)  
comwell.com



### Más información.

visitdenmark.com  
visitsweden.com

**Documentos ciudadanos UE.** DNI o pasaporte en vigor.

### Vuelos previstos.

-Madrid/Copenhague  
IB3726 7:25 - 10:35  
-Copenhague/Madrid  
IB3729 19:40 - 23:00

-No se garantiza el acceso interior a todas las visitas señaladas en el itinerario si por coincidencia con días festivos, días de cierre semanal u otros factores no se pudieran visitar algunos de los museos o monumentos del recorrido.

(1) En caso de que no hubiese ningún pasajero más para compartir habitación, el viajero deberá abonar suplemento por habitación individual obligatoriamente.

## MUNDO AMIGO

Clavel, 5

28004 Madrid | España

Tel: +34 91 524 92 10

www.mundoamigo.es

L-V 10-19 | S 10.30-13 (solo atención telefónica)

-depósito de garantía: 1.600€ (al solicitar reserva de plaza)

-pago restante: al menos 21 días antes de la fecha de salida

-pueden realizar sus pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito o talón

-los pagos en efectivo no podrán superar la cantidad de 1.000 €/persona/reserva

-no se aceptan pagos con tarjetas de crédito American Express ni Diner's Club

-cuentas para transferencias:

**ENTIDAD: CAIXABANK**

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

**ENTIDAD: BBVA**

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia DINAMARCA 2023 y si es posible enviar comprobante, indicando su nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico- a: reservas@mundoamigo.es).

**CONDICIONES GENERALES:** Las presentes Condiciones Generales están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 23/2018 sobre viajes combinados y servicios de viaje vinculados (BOE 27.12.2018) en lo que modifique el Libro IV del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre (BOE 287 de 30.11) y demás disposiciones vigentes y concordantes. La incorporación al contrato de viaje combinado de las condiciones generales debe realizarse de conformidad con lo dispuesto en la regulación legal vigente, por lo que la Agencia Minorista se compromete a informar al viajero de su existencia y le hará entrega de un ejemplar con anterioridad a la conclusión del contrato de viaje combinado para que de esta forma las presentes formen parte del contrato de viaje combinado. El documento contractual deberá a su vez hacer referencia a las condiciones generales incorporadas y será firmado por todas las partes contratantes. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 10 participantes. En caso de no alcanzarse el número mínimo de pasajeros tendría lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 20 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de más de 6 días de duración, 7 días naturales antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de entre 2 y 6 días de duración, y 48 horas antes del inicio del viaje combinado en el caso de los viajes de menos de 2 días de duración. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 159 del Real Decreto-Ley 1/2007 arriba mencionado.

### RESOLUCIÓN DEL CONTRATO, CANCELACIÓN Y DESISTIMIENTO DEL VIAJE:

El viajero antes del inicio del viaje combinado podrá resolver el presente contrato, pudiendo el organizador y/o el minorista exigir una penalización consistente en:

- Abonará los gastos de gestión (valorados en 20€ por persona para viajes de hasta 300€ de precio; en 60€ por persona para viajes de hasta 1.000 de precio; en 100€ por persona para viajes de hasta 1.500€ de precio; y en 150€ por persona para viajes de 1.501€ o más de precio), los de anulación -si los hubiere, consultar más abajo sección b) en este mismo punto- y una penalización consistente en:
  - el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de veinte días antes de la fecha del comienzo del viaje y después de los veinte días de la contratación del mismo;
  - el 10 por ciento si la cancelación se produce con más de diez y menos de veinte días de antelación a la fecha de comienzo del viaje;
  - el 20 por ciento entre los días tres y diez de antelación a la fecha de comienzo del viaje, y
  - dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida, la

cantidad que resulte del precio del viaje combinado menos el ahorro de costes y menos los ingresos derivados de la utilización alternativa de los servicios de viaje.

b) Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

c) De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario estará obligado al pago del importe total del viaje, abonando en su caso las cantidades pendientes, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

d) En el caso de viajes con vuelos regulares, si la cancelación se produce en fecha posterior a la emisión del billete, se aplicarán al viajero los gastos devengados por la anulación del mismo en conformidad con las condiciones que en cada caso aplique la compañía aérea. Si se produce en fecha anterior a la emisión de billete, se estará a lo que estipule la compañía aérea correspondiente en cuanto al importe de gastos de anulación de plazas confirmadas y bloqueadas.

e) Las excursiones que adquiera el consumidor en destino, se registrarán en lo referente a los gastos por anulación por sus condiciones específicas, compartiendo todas ellas la penalización del 100 por ciento de su importe si el consumidor no se presenta a la salida de las mismas.

f) En caso de contratar seguro de cancelación, la agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la compañía de seguros (Mapfre, InterMundial, AON o similar) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurren y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora. Consultar más abajo las pólizas específicas de asistencia básica (incluida, Mapfre: póliza 699/261), de asistencia mejorada (opcional, Mapfre: póliza 698/140) y cancelación de viaje hasta 3.000€ (opcional, Mapfre: 661/78) contratadas para este viaje.



## **RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 699/261** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 €. máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00€ máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.





## OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 35 EUR/PERSONA

### **RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA N° 698/140** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60.00€ /día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00€, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

#### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **91.581.18.23**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**



## OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000€): 42 EUR/PERSONA

### RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 661/78 CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.

3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

Será obligación del Asegurado notificar, a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.,...). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.
2. Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.
3. Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.
4. Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.

**Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Epidemias.
- c) La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.
- d) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.
- e) Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.
- f) La libre elección de no viajar.
- g) No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.
- h) Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.
- i) Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.

**MUY IMPORTANTE:**

**TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTIAS MENCIONADAS, DEBERAN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:**

**MAPFRE ASISTENCIA**  
Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52  
28222 Majadahonda  
(Madrid)  
Tif. 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**